

Acto de Apertura del año judicial 2023: Suarez anunció los juicios por jurado en el fuero civil

19 abril, 2023



Lo aseguró durante la apertura del año judicial. Además de realizar un repaso por las reformas realizadas en la Justicia, se refirió a la construcción del nuevo Centro Cívico Judicial en Tunuyán y que brindará servicios a la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia.

El Gobernador Rodolfo Suarez participó en el acto de Apertura del año judicial 2023. En la oportunidad, acompañó a los ministros de la Suprema Corte y estuvieron presentes el vicegobernador, Mario Abed; legisladores nacionales y provinciales e intendentes, como también ministros y

autoridades del Poder Ejecutivo.

En la oportunidad, luego del discurso del presidente de la Corte, Dalmiro Garay, Suarez anunció que en sintonía con las iniciativas que se vienen implementando, **avanzará en el diseño de un proyecto de ley que cree la instrumentación de los juicios por jurados en el fuero civil, con el objetivo de ampliar la participación ciudadana.** “Vamos a comenzar por la extinción del dominio civil para profundizar la lucha contra la corrupción”, resaltó el mandatario.

Además, sostuvo que seguirá avanzando en un marco de acuerdo y cooperación con el Poder Judicial para darle continuidad al desarrollo de infraestructuras: “En los próximos días estaremos llamando a licitación para la construcción del nuevo **Centro Cívico Judicial que se emplazará en Tunuyán** y que brindará servicios a la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia”. **Explicó que 50% de esta obra será financiada por el Gobierno de Mendoza y el 50% restante por el Poder Judicial.**

Luego de los anuncios, Suarez afirmó que si bien sabe que queda mucho por hacer el mejoramiento del servicio de Justicia, “podemos decir con absoluta seguridad que la marca Mendoza es un activo de confianza, no solo porque la provincia está bien administrada sino porque desde finales de 2015 tiene un servicio de Justicia que viene modernizando su funcionamiento con gestión, tecnologías e infraestructuras”. Aseguró que todo esto sirve para ofrecer a la sociedad un pleno ejercicio de los derechos y deberes y puso como ejemplo los cortes de calles y rutas.

“En Mendoza no da lo mismo cumplir o no cumplir la ley y eso es determinante para asegurar la cohesión social, establecer un marco de certidumbre sobre el contrato esencial que forja la vida social y sostener la armonía y la paz pública”, reafirmó Suarez frente a todo el cuerpo del Poder Judicial. Además, resaltó que esta situación se da en medio de un

contexto nacional “donde a las tensiones e inequidades producidas por una economía enferma, agravada por la pésima gestión nacional, se le suman constantemente embates populistas para debilitar la confianza en las instituciones judiciales”.

El Gobernador apuntó “los populismos necesitan de cierta impunidad para maniobrar y de la hipnosis del pensamiento simplificado, de las figuraciones mesiánicas y de una emocionalidad sobreactuada que lejos de resolver los problemas de la ciudadanía, los enmascara y los potencia”. Agregó que el crecimiento progresivo de la pobreza es la evidencia “más dolorosa que lo demuestra. La fascinación por el abolicionismo en desmedro del derecho de las víctimas, por ejemplo, es otra”.

Reforma institucional

Suarez hizo un paralelismo con la oposición local y dijo que posee la misma “visión obtusa y mezquina del populismo” y mencionó la Reforma Institucional que envió a la Legislatura y no obtuvo la voluntad de todos los partidos políticos para tratarlo. “Una reforma a todas luces necesaria para que tengamos un Estado mejor”, aseveró.

Es más, resaltó que la reforma podría ser útil para que la sociedad considere si cree en la necesidad de bajar el costo de la política, terminando con la elección de medio término o reduciendo la cantidad de legisladores en una sola cámara. Y aclaró: “Pero mejorando la representación, también como gesto de empatía de la política con los ciudadanos, que son quienes financian al Estado con sus impuestos”.

Puso como ejemplo también que este año se llevarán adelante las primeras elecciones con boleta única que, a su entender, suma transparencia, agilidad y baja los costos del sistema electoral.

Asimismo, marcó como avances la ampliación a delitos penales

de los juicios por jurado populares, la creación de la Oficina de Conciliación para el fuero Civil, Comercial y Paz y la reforma en la forma de trabajar de la Suprema Corte, quien eliminó el fórum shopping pasando a funcionar como colegio de jueces, “trayendo mayor transparencia y celeridad a las causas que tramita el máximo tribunal de Justicia de la provincia”.

Además, mencionó la creación del Consejo Económico Ambiental y Social y las leyes de Ficha Limpia, Paridad de Género, Ética Pública, Extinción de Dominio, Información Pública y la puesta en funcionamiento del Polo Judicial de Mendoza. A esto, Suarez le sumó otra serie de medidas para mostrar las reformas que se están implementado en el Estado como los concursos públicos de oposición y antecedentes para conformar el cuerpo de conciliadores civiles y comerciales en la Primera Circunscripción Judicial de la provincia con conocimiento en técnicas de conciliación, mediación, y en materia civil y comercial.

Concursos

Suarez anunció que estos concursos se irán desarrollando paulatinamente durante este año hasta cubrir los cargos en las cuatro circunscripciones judiciales de Mendoza. “El principal objetivo de esta oficina de conciliación es que produzca una significativa reducción de las causas que ingresan al fuero civil y comercial, tal como sucedió con la creación y puesta en funcionamiento de la oficina de conciliación laboral”, afirmó el mandatario. Y reiteró: “Estamos convencidos de que el camino de reformas debe seguir adelante”.

También, el mandatario mencionó la incorporación de la oralidad a la totalidad de los procedimientos judiciales, lo que constituye, a su entender, “un logro ejemplar”. Y no dudó en reiterar que “Mendoza ocupa una posición de liderazgo en el país en materia de audiencias públicas y orales, tanto en los fueros penal y civil como laboral y de familia”. Asimismo, comentó que funcionarios de otras provincias visitan Mendoza

para observar, aprender y llevar a sus distritos las reformas realizadas para aplicarlas en sus sistemas de Justicia.

“Gran parte de esos logros, que han traído transparencia y celeridad, ha sido producto de la sanción de leyes que nos han distinguido a nivel nacional, como la de extinción de dominio, herramienta efectiva para combatir la corrupción, siendo Mendoza la primera provincia del país en tener una sentencia aplicando esta ley”, recordó Suarez.

Para terminar, Suarez dijo que está convencido de que el fortalecimiento de la institucionalidad es la primera hoja de ruta que hay que fijar “para salir de los problemas recurrentes que nos atrapan”.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza